



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Secretaria

ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA CELEBRADA PEL PLE DE L'AJUNTAMENT EL DIA 30 DE NOVEMBRE DE 2021

Assistents

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Srs. Regidors

Grup PSOE

J.A. Acosta Gómez
C. Mora Luján
B. Nofuentes López
C. Campos Malo
J. A. Zapata Martínez
J. A. Medina Cobo
L. A. Fernández Sevilla
F.J. Hidalgo Vidal
M.V. García Valera
A. Lorente Izquierdo
Ll. Moral i Muñoz

Grup PP

J. M. Sanmartín Aguilar
M^a A. Mora Castellá
J. B. Gimeno Cardona

Grup Compromís

R. García Asensio
LL.M. Campos Sanchis
C. Díez Suárez

Grup Ciutadans

F. J. Soler Coll
J. Soler Blasco

Grup Podem

D. Jaén Gomáriz

Secretari

J. Llavata Gascón

Interventor:

J.A. Valenzuela Peral

En el Saló de Plens de l'Ajuntament de la Vila de Quart de Poblet, sent les vint hores i trenta minuts (20,30 h) del dia trenta de novembre de dos mil vint-i-un, es reuneixen, sota la Presidència de la Sra. Alcaldessa, D^a Carmen Martínez Ramírez, les senyores i senyors Regidors anotats al marge, assistits pel Sr Secretari, i present el Sr Interventor a fi de celebrar sessió ordinària, en primera convocatòria, segons ordre del dia rebut.

A l'hora assenyalada, la Sra. Alcaldessa va obrir la sessió tractant-se els següents assumptes



1. ACTA ANTERIOR

S'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior celebrada pel Ple de l'Ajuntament el dia 26 d'octubre de 2021, acordant la seua transcripció al Llibre Oficial d'Actes.

2. RESOLUCIONS DE LA PRESIDÈNCIA DES DE L'ÚLTIMA SESSIÓ ORDINÀRIA

Els Srs. Regidors van quedar assabentats de les Resolucions de l'Alcaldia compreses entre els núm. 4.952/2021 de data 21/10/2021 al núm. 5.674/2021, de data 24/11/2021 de l'exercici de 2021, dictades des de l'última sessió ordinària, estant a la seua disposició.

3. PRESSUPOST 2022, BASES D'EXECUCIÓ, APROVACIÓ DE LA PLANTILLA I RELACIÓ DE LLOCS DE TREBALL (868706M)

De la Memòria explicativa subscripta per l'Alcaldia es desprén que quant a la situació econòmica i financera actual, l'arribada dels fons europeus destinats a pal·liar els efectes del COVID-19 suposaran un relançament de l'economia i l'establiment d'una nova realitat en la qual pretenem que ningú es quede arrere. Aquesta Corporació ha treballat sempre al costat de la ciutadania, complint els Pressupostos aprovats i les seues modificacions i acreditant solvència econòmica fins i tot en els moments més difícils; per tant, en aquest exercici 2022, podem dir que l'Ajuntament de Quart de Poblet no manté cap deute financer i disposa de marge econòmic per a realitzar actuacions noves per a la millora del nostre municipi.

El Pressupost de la Corporació disminueix respecte a l'exercici anterior passant en xifres absolutes de 32.121.770,00 euros a 31.700.000,00 euros, que suposa una disminució de 421.770,00 euros, que correspon a un 1,31€ respecte del de 2021 causa d'una disminució d'inversions del projecte EDIFICANT, que es troba executat pràcticament al 100% així com la recta final de les inversions de l'EDUSI.

Es presenten així mateix les previsions de despeses i ingressos de la Societat Mercantil Municipal GESQUART per import d'1.522.935,03 euros, que augmenten considerablement respecte de l'exercici anterior en 354.497,45€.

Es presenta, a més l'eliminació del deute financer, sent doncs el percentatge d'endeutament del 0,00% respecte dels recursos ordinaris de l'Ajuntament.

L'estructura pressupostària s'adapta a l'Orde EHA/3565/2008, de 3 de desembre, per la qual s'aprova l'estructura dels pressupostos de les entitats locals, modificada per l'Ordre HAP/419/2014, de 14 de març.

Consta en l'expedient informe d'Intervenció de l'avaluació del compliment de l'objectiu d'estabilitat pressupostària, de conformitat amb la Llei orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat financera.

Quant a la plantilla i la relació de llocs de treball, han sigut negociats en la corresponent Taula General de Negociació en compliment de l'article 37 del Reial decret legislatiu 5/2015, de 30 d'octubre, pel qual s'aprova el text Refós de la Llei de l'Estatut Bàsic de l'Empleat públic.



Previ dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament, per majoria absoluta de vots a favor, 12 PSOE i 3 COMPROMIS, havent votat en contra 3 PP, i amb l'abstenció de 2 CIUTADANS i 1 PODEM, acorda:

a) Respecte al Pressupost

U. Aprovar, inicialment, el Pressupost de l'Ajuntament de Quart de Poblet i les seues Bases d'execució per a l'exercici de 2022, equilibrat en ingressos i despeses en 31.700.000,00 euros, així com l'Annex d'Inversions.

PRESSUPOST D'INGRESSOS

	DESCRIPCIÓ	Pressupost 2022
CAPÍTOL 1	IMPOSTOS DIRECTES	13.892.000,00
CAPÍTOL 2	IMPOSTOS INDIRECTES	661.863,43
CAPÍTOL 3	TAXES I ALTRES INGRESSOS	2.937.175,43
CAPÍTOL 4	TRANSFERÈNCIES CORRENTS	11.714.566,48
CAPÍTOL 5	INGRESSOS PATRIMONIALS	272.100,00
CAPÍTOL 7	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	2.172.294,66
CAPÍTOL 8	ACTIUS FINANCERS	50.000,00
	TOTAL INGRESSOS	31.700.000,00

PRESSUPOST DE DESPESES

	DESCRIPCIÓ	Pressupost 2022
CAPÍTOL 1	DESPESES DE PERSONAL	11.394.955,25
CAPÍTOL 2	DESPESES CORRENTS EN BÉNS Y S	12.074.528,85
CAPÍTOL 3	DESPESES FINANCERES	60.500,00
CAPÍTOL 4	TRANSFERÈNCIES CORRENTS	4.129.394,96
CAPÍTOL 5	FONS DE CONTINGÈNCIA I ALTRES IMPREVISTOS	50.000,00
CAPÍTOL 6	INVERSIONS REALS	3.684.842,94
CAPÍTOL 7	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	255.778,00
CAPÍTOL 8	ACTIUS FINANCERS	50.000,00
CAPÍTOL 9	PASSIUS FINANCERS	0,00
	TOTAL DESPESES	31.700.000,00

DOS. Exposar al públic el pressupost aprovat, previ anunci en el *BOP*, per quinze (15) dies, durant els quals els interessats podran examinar-lo i presentar reclamacions davant el Ple; considerant-se definitivament aprovat el Pressupost si durant el citat termini se'n presentara cap.

TRES. Inserir, una vegada aprovat definitivament, en el *BOP*, el pressupost resumit per Capítols, remetent còpia a l'administració de l'Estat i a la Generalitat Valenciana simultàniament al seu enviament al *BOP*.

QUATRE. La còpia del pressupost definitivament aprovat i de les seues modificacions estarà a la disposició del públic a efectes informatius fins a la finalització de l'exercici.



b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2022

Aprovar la plantilla i la relació de llocs de treball per a l'exercici de 2022, que comprén tots els llocs de treball degudament classificats reservats a funcionaris, personal laboral i eventual.

PLANTILLA DE L'AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET

FUNCIONARIS/ES HABILITATS/ES NACIONALS:			<u>Nº places</u>
<i>Subescala Secretaria</i>		Categoria Superior	1
<i>Subescala Intervenció-Tresoreria</i>			
	Intervenció	Categoria Superior	1
	Tresoreria	Categoria Superior	1
FUNCIONARIS/ES PROPIS/ES			
ESCALA ADMÓ. GENERAL:			
<i>Subescala De Gestió</i>	Director/a de Recursos Humanos		1
	Coordinador/a d'Actuacions Municipals		1
	TÈcnic/a Mitjà/na d'Administració General		6
<i>Subescala Administrativa</i>			
	Administratius/ves		31
	Gestor/a Administratiu Polivalent		5
	Auxiliars Administratius		5
	Coordinador/a del servei d'atenció al ciutadà		1
	inspector de rendes		1
<i>Subescala Subalterna</i>			
	Ordenances		4
	Conserges	2 Cultura, 4 Col·legis y 5 Esports.	11
ESCALA ADMÓ. ESPECIAL			
<i>Subescala Tècnica</i>			



<i>Classe Tècnic/a Superior</i>	Arquitecte/a		2
	T. Medi Ambient		1
	Bibliotecari/a		1
	Metge/a		1
	Psicòleg/a - Pedagog/a		3
	Cap àrea sostenibilitat, Urbanisme, Medi Ambient i Vies Públiques		1
<i>Classe Tècnic/a Mitjà/na</i>	Coordinador/a Serveis Socials		1
	Director/a Sociocultural		1
	Tècnic/a sociocultural		2
	Arquitecte/a Tècnic/a		3
	Ingenier/a Tècnic/a		2
	Tècnic/a Lingüístic/a		1
	Tècnic/a Polivalent		1
	Traballador/a Social		4
	Director/a Esports		1
	Logopeda		1
	Agent de Desenvolupament Local		1
	T.M Serveis Socials		2
	Informàtic/a		1
<i>Classe Auxiliars</i>	Delineant		1
	Tècnic/a Auxiliar Biblioteca y Arxiu		2
	Inspectors de Consum		1
<i>Subescala Serveis Especials</i>			
<i>Classe Policia Local</i>	Comissari		1
	Intendent		1
	Inspector/a		2
	Oficial		7
	Agent		41
<i>Places comesos especials</i>			
	Tècnic/a Auxiliar d'Instal·lacions Culturals		1
<i>Personal d'Oficis</i>			
	Coordinador/a- encarregada vies públiques		1



	Cap manteniment jardins, parcs i mobiliari urbà		1
	Oficial Jardiner/a		2
	Oficial Fontaner/a		3
	Oficial de manteniment		1
	Cap de manteniment vies públiques, instal·lacions i equipaments		1
	Oficial d'Obres		1
	Oficial Manyà		1
	Oficial Fuster		1
	Oficial pintor/a		1
	Oficial Electricista		2
	Oficial Conductor/a		1
	Operari/a		8
FUNCIONARIS/ES EVENTUALS			
	Coordinador/a Gabinet de Comunicació		1
	Assessors/es Grups Polítics equiparats/des a Gestor Administratiu/va Polivalent		5

RELACIÓ DE LLOCS DE TRABALL 2022

N. DE LLOCS	DENOMINACIÓ	NATURALESA	CLASIF.	COMP. DESTÍ I ESPEC.
1	COORDINADOR/A DEL GABINET DE COMUNICACIÓ	PERSONAL EVENTUAL	A2	24A
1	GESTOR ADMINISTRATIU	PERSONAL EVENTUAL	C1	22C
5	ASSESSORS EQUIPARATS A GESTOR ADMINISTRATIU/VA POLIVALENT (1 PSOE, 1 PP, 1 COMPROMÍS, 1 SÍ ES POT (50 %), 1 CIUTADANS (50 %))	PERSONAL EVENTUAL	C1	20A
1	RESPONSABLE D'ATENCIIONS PROTOCOLÀRIES	PERSONAL EVENTUAL	A2	24C
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARI HABILITACIÓ NACIONAL	A1	30/E-1
1	SECRETARI/A	FUNCIONARI HABILITACIÓ NACIONAL	A1	30/E-1
1	TRESORER/A	FUNCIONARI HABILITACIÓ NACIONAL	A1	30/E-1
6	TÈCNIC/A ADMINISTRACIÓ GENERAL	FUNCIONARI ADMON.GENERAL	A2	22A
1	COORDINADOR/A D'ACTUACIONS MUNICIPALS	FUNCIONARI ADMON.GENERAL	A2	26DN
5	AUXILIAR DE SERVICIS B	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	AP	14BNF
6	AUXILIAR DE SERVICIS	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	AP	14B
4	AUXILIAR DE CENTRE ESCOLAR	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	AP	14A
1	COORDINADOR/A DEL SERVEI D'ATENCIÓ AL CIUTADÀ	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	C1	21B
1	INSPECTOR/A DE RENDES	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	C1	20B
5	GESTOR/A ADMINISTRATIU POLIVALENT	FUNCIONARI ADMON.		



		GENERAL	C1	20A1
28	ADMINISTRATIU/VA	FUNCIONARI ADMON GENERAL	C1	21AN
2	ADMINISTRATIU/VA	FUNCIONARI ADMON GENERAL	C1	21BN
1	ADMINISTRATIU/VA	FUNCIONARI ADMON GENERAL	C1	21CN
5	AUXILIAR ADMINISTRATIU/VA	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	C2	17A1
1	CAP ÀREA SOSTENIBILITAT, URBANISME, MEDI AMBIENT I VIES PÚBLIQUES	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1	29D
2	ARQUITECTE/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1	26C
1	COMISSARI POLICIA LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1	26D
1	COORDINADOR/A DE SERVEIS SOCIALS	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
1	BIBLIOTECARI/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1	24B
3	PSICÒLEG/A - PEDAGÒG/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24A
1	TÈCNIC/A SANITARI/A-METGE/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1	24A
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANS	FUNCIONARI ADMON. GENERAL	A1/A2	26D
1	DIRECTOR SOCIOCULTURAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	26B
2	TÈCNIC SOCIOCULTURAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	TÈCNIC/A POLIVALENT	FUNCIONARI ADMON. GENERAL / ESPECIAL	A1/A2	26B
1	INFORMÀTIC/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	TÈCNIC/A MEDI AMBIENT	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A1/A2	24B
1	INTENDENT POLICIA LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	25 BNF
3	ARQUITECTE/A TÈCNIC/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	24B
2	INGENIER/A TÈCNIC/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TÈCNIC/A DE DESENVOLUPAMENT LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	24B
1	TÈCNIC/A LINGÜÍSTIC/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	24A
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	22BNF
2	TÈCNIC/A MITJÀ/NA SERVEISS SOCIALS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
4	TREBALLADOR/A SOCIAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	22AB
1	DIRECTOR D'ESPORTS	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	26B
1	LOGOPEDA	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	A2	22A
8	OPERARI/A	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	AP	14A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C1	21C
1	TÈCNIC AUXILIAR INSTAL·LACIONS CULTURALS	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	20BNF
7	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	B	20ANF
1	DELINEANT	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	INSPECTOR/A DE CONSUM	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	20A



2	TÈCNIC AUXILIAR BIBLIOTECA I ARXIU	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	20A
1	CAP MANTENIMENT JARDINS, PARCS I MOBILIARI	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	18B
1	CAP MANTENIMENT VIES PÚBLIQUES, INSTAL·LACIONS I EQUIP	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	18B
41	AGENT POLICIA LOCAL	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C1	18ANF
1	OFICIAL/A FUSTER	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A MANYÀ	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A D'OBRES	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
2	OFICIAL/A JARDINER	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
4	OFICIAL/A MANTENIMENT	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARI ADMON. ESPECIAL	C2	17A1

Observacions:

Donant compliment a la Llei 31/95 de 8 de novembre, de Prevenció de Riscos Laborals article 26, es detallen els llocs de treball exempts de risc per a treballadores embarassades en àrees de major perillositat:

En la Policia Local:

- Vigilància d'edificis i instal·lacions municipals.
 - Control porta principal i control interior de l'Ajuntament.
 - Control de cambra.
 - Control de claus i radiotelèfon.
 - Vigilància armers i ronda.
 - Manteniment de vehicles.
 - Informes Ajuntament (no conflictius)
 - Objectes perduts.
 - Oficines en general, suport operatiu.
 - Control i manteniment de materials assignats a la policia local
- i realitzar balanç trimestral d'aquests.



- Denúncies que no requerisquen investigació (oficials).
- Uns altres de similar característiques dins de la P.L.
- Tasques administratives (inclusivament amb suport de sistemes informàtics).
- Medi ambient

Polícia Local:

Aplicació de la Llei 17/2017, de 13 de desembre, de la Generalitat, de coordinació de policies locals de la Comunitat Valenciana, quant a l'estructura, escales, categories i grups de classificació professional, escala executiva Oficia, grup B.

En Serveis Generals:

- Els relacionats amb tasques administratives.

- ✓ Es crea el lloc de Coordinador/a d'actuacions municipals, segons es detalla en la següent taula:

Denominació del lloc	Coordinador/a d'actuacions municipals
Nº de lloc	AG-184
Àrea/Servei	Àrea d'Administració General
Unitat/Secció	Secretaria
Forma de Provisió	Concurs específic obert a funcionaris de totes les AAPP.
Titulació exigida	Grau, Llicenciat, Enginyer, Arquitecte/a Diplomada, Enginyer Tècnic, Arquitecte Tècnic o equivalents.
Formació específica	Grau en periodisme, comunicació audiovisual, gestió i administració pública, i en protocol, organització d'esdeveniments i comunicació corporativa.
Escala/Subescala	Administració General/ Tècnic/a de Gestió
Grup/subgrups de titulació	A1 / A2
Complement de Destí	26
Complement Específic	26-DN
Tasques generals	
<ul style="list-style-type: none">- Realitza funcions de direcció, planificació, disseny, gestió, desenvolupament, execució, avaluació, comunicació i difusió dels projectes i actuacions municipals de qualsevol àmbit que li siguin assignats; assegurant la correcta execució tècnica i justificació d'aquests.- Realitzar propostes de millora de l'eficàcia, l'eficiència i la qualitat dels diferents serveis, projectes i actuacions municipals.- Assessorar, emetre informes i redactar memòries en els seus àmbits d'actuació- Coordina, supervisa i distribueix tasques al personal que tinga assignat a cada moment.	
Tasques pròpies	
<ul style="list-style-type: none">- Coordinar amb els diferents serveis, àrees i responsables municipals les actuacions, activitats i projectes que pretenga implantar l'ajuntament, especialment aquells de caràcter multidisciplinari, assegurant la correcta execució dels mateixos així com la comunicació i coordinació entre els diferents agents implicats en aquest.- Coordinar l'adequada difusió i comunicació de les esmentades actuacions a tots els nivells,	



assegurant-se de la seua recepció pels diferents agents implicats.

- Establir relacions amb els interlocutors públics o privats vinculats a les seues funcions i competències.
- En funció de les necessitats existents a cada moment podrà fer-se càrrec de la gestió d'una o diverses àrees d'actuació municipal, tant transversals com funcionalment homogènies, podent exercir-se aquesta gestió tant de manera parcial com exclusiva, fins i tot amb una eficàcia temporal limitada.

INTERVENCIONS

Sra. Presidenta.

Ya se que ha sido ampliamente debatido en la Comisión, por lo que rogaría la máxima concreción posibles en aras a que la reunión dure el menos tiempo posible, saben que estamos en una situación en que están aumentado los casos COVID y que bueno, cuanto menos rato estemos en un espacio cerrado tantas personas, pues mejor.

Con lo cual pasamos a las intervenciones.

Sra. Jaén (Podem)

Bueno... buenas noches, lo primero es que me gustaría ...

Sra. Presidenta.

Perdona, lo primero antes de que empecemos... tendría que dar la enhorabuena a Daniel por que ha sido padre, ... que lo quería haber dicho al principio, y se me ha ido con todo este lío. Enhorabuena de parte de todos los miembros del Pleno.

Sr. Jaén.

Lo primero que me gustaría decir antes de centrarme en las enmiendas que proponemos es que solicitamos de cara a la aprobación de los presupuestos del 2023 se no haga llegar la documentación con algo más de margen de tiempo, porque creemos que las características y volumen que conlleva este Pleno así lo merecen,.

Este ejercicio ha sido uno de los que menos margen de tiempo hemos tenido. Creemos que once días de los cuales cuatro no son laborables, no son el tiempo suficiente para poder analizar con el detenimiento necesario todos los datos que este Pleno contempla en su orden del día.

Haciendo referencia eh... a la documentación que nos presenta el equipo de gobierno, nos gusta leer en la memoria de alcaldía que ya se asume como propio y se defiende el tipo e gestión que venimos defendiendo desde que nos presentamos la legislatura pasada, como si si se puede, y ahora como Podemos, centrada en la gestión pública directa de los servicios públicos y que anteriormente no se hacía en la totalidad en este Ayuntamiento, aceptando que ha conllevado un ahorro importante gracias a la gestión directa como Ayuntamiento, como literalmente aparece escrito en la Memoria de la Alcaldía.



Este año como los anteriores nos propone hacer una oposición propositiva y a la altura de las circunstancias ya que nuestro objetivo principal, al entrar en política, es mejorar lo máximo posible la vida de los vecinos del municipio y creemos que las propuestas que hoy presentamos aquí así lo hacen.

Quizá nuestra forma de actuar o entender la política sea distinta de la de otros partidos, nuestros orígenes son fundamentalmente asamblearios, a pie de calle, actuando con una actitud proactiva a la hora de contactar con los vecinos, desde que el COVID nos ha permitido hemos estado en contacto con la ciudadanía de los diferentes barrios y con los comerciantes;

fruto de este dialogo presentamos tres propuestas de gasto como enmienda para los presupuestos de 2022, por cantidad son propuestas totalmente realizables, y tras reunirnos con el Sr. Nofuentes llegamos a la conclusión de que obviamente no ponen en riesgo el equilibrio económico de este Ayuntamiento, pero que a su vez supondrían un gran impacto, mayor que el gastos que suponen al bienestar de los ciudadanos y al impulso de la economía de Quart realmente notable, por una pequeña inversión económica de este Ayuntamiento.

Por lo que ya no estamos hablando de si se pueden hacer, sino de si compartimos o no ... eh... el análisis sobre la situación del municipio, de las demandas vecinales y el impacto de las propuestas que como solución proponemos, a problemas reales que nos hemos encontrado.

La primera de las propuestas trata sobre la creación de un servicio de transporte urbano colectivo gratuito. Esta propuesta persigue dos objetivos de actuación prioritarios... por un lado los sociales, puesto que las características geográficas que tiene Quart con núcleos de población disgregados del principal que, además, tiene una estructura alargada hace que las distancias a algunos servicios sea muy grande y desigual.

Así mismo la media de edad de la población es avanzada, lo que empeora su movilidad y supone un problema para llegar a algunos servicios municipales, que además muchos de ellos se encuentran en los extremos del pueblo y algunos de estos barrios no cuentan con ciertos servicios necesarios. Por otro lado los aspectos medioambientales, siendo necesario apostar cuanto antes por la descarbonización de las ciudades y el uso del transporte colectivo por delante del vehículo privado.

Creemos que es una propuesta muy ambiciosa y que iría en la línea con el objetivo medioambiental y des carbonización mostrado por este Ayuntamiento y por el equipo de gobierno de España.

La pasada cumbre del clima en Glasgow nos dejó un sabor agridulce y tenemos la ocasión desde los municipios de mostrar que nosotros í estamos comprometidos con estos objetivos.

Todo lo expuestos nos hace ver que es necesario la creación de un servicio de transporte urbano colectivo y gratuito que, por un lado comunique los diferentes barrios separados del núcleo urbano con los servicios municipales y quye, además, en la medida de lo posible esta



sea con autobuses ecológicos y accesibles, pero que esto último no suponga un obstáculo para que se lleve a cabo en estos presupuestos.

El año pasado decidimos dejarla pendiente de una aprobación y realización para que se hiciera un estudio de viabilidad presupuestaria. Sabemos que no se ha hecho, pero sabiendo el volumen del presupuesto y del remanente de Tesorería que maneja anualmente este ayuntamiento, es totalmente viable su puesta en funcionamiento, y más cuando manejamos ejemplos, como hay en otros municipios, y sin ir mas lejos Manises, que con un presupuesto inferior y una deuda mayor que la nuestra y unas características sociales y geográficas similares, está llevando a cabo desde hace tiempo.

En este caso los datos presupuestarios del Ayuntamiento de Manises a fecha de 2019, que usamos para evitar los efectos de la COVID presupuestaron un gasto total de 130.000 euros de los cuales fueron ejecutados 79.000, hablamos de una propuesta que potencia medios de transporte colectivos y sostenibles que inciden en la reducción de CO2 un compromiso del pacto de los Alcaldes, al cual pertenecemos y que acordamos reducir las emisiones de CO2 en un 40% antes del 2030 y también mejora la accesibilidad a los diferentes servicios de nuestro municipio para los vecinos, independientemente de la calle donde vivan.

Por tanto, hablamos de una propuesta que va en consonancia con la acción programática de este3 gobierno, que mejora la accesibilidad, fomenta el transporte sostenible, que reduce las emisiones de CO2 y que además es económicamente asumible por nuestro Ayuntamiento.

La segunda de las propuestas trata sobre la creación, en este caso, de la segunda campaña para incentivar el comercio Local, mediante tarjetas para comprar en tiendas de Quart, en las que el Ayuntamiento invierta la misma cantad que las que el vecina adquiera. En este caso nos sorprende que la campaña no esté recogida inicialmente en el presupuesto, después del impacto económico tanto para los comercios como para las familias y la gran acogida que ha tenido este año, expresado tanto en las cuentas de redes sociales del Ayuntamiento como por los comercios y usuarios que hemos consultado, por lo que este año presentamos de nuevo la propuesta que ya fue aceptada el año pasado y proponemos que este año tenga una partida presupuestaria de 75.000 euros, creemos que esta partida esta justificada por el impacto que supone para la economía local ya que la inversión que en este sentido hay va a ir directamente y multiplicado por dos en los comercios del municipio y en la economía familiar de los vecinos. Ya que supondría un total de 150.000 euros de impacto para el pequeño comercio local y habrían más vecinos que podrían beneficiarse, ya que se podrían hacer más tarjetas.

Solicitamos además que la gestión se realice desde el propio Ayuntamiento por los siguientes motivos, primero porque creemos que es necesarios que la responsabilidad de la gestión y rendición de cuentas sea directa, segunda para tener la posibilidad, si se ve convenientes, de concretar que usuarios beneficiarios sean los vecinos empadronados sin tener que ceder información a terceros, ya que la demanda se ha visto que es lo suficientemente grande para que sea así.



Y tercero, para que la plataforma de compra de las tarjetas sea a través de la web o de la plataforma de pago de las tasas del Ayuntamiento u otro medio adaptado a las necesidades y requisitos de compra de las mismas, con el objetivo de solucionar los problemas que hemos visto en esta campaña.

Además, solicitamos que se realice un análisis de las tarjetas C Q+ que evalúen los posibles fallos que han ocurrido, con el objetivo de realizar la de 20p22 de una manera más eficiente.

Solicitamos que se examine otros métodos para agilizar el proceso de compra venta y método de pago, con el objetivo de evitar colas innecesarias que se han producido en la campaña ACQ+ y que se tenga en cuenta la tecnología de los código QR como posible alternativa para solucionar este problema.

Solicitamos que se haga hincapié en mejorar la campaña de información y publicidad desde el propio Ayuntamiento, ya que hasta ahora ha sido una de las quejas que más nos han hecho llegar tanto los propios comerciantes como vecinos.

La tercera de las propuestas está relacionada con la segunda, y sería la creación de una campaña en términos similares con la ya desarrollada de la ACQ+ enfocada para la hostelería mediante bonos gastronómicos.

Tras presentar la enmienda aprobada en los presupuesto de 2021 para la realización de una campaña para impulsar el comercio local mediante las tarjetas que incentiven a la compra que acabó desarrollándose en la tarjeta CQ+ y tras la decisión durante el diseño de dicha campaña de dejar fuera o no incluir la hostelería dentro de los negocios que podrían beneficiarse vemos necesario realizar una campaña destinada exclusivamente a la hostelería del municipio, y más viendo el impacto positivo que ha tenido en el comercio la tarjeta CQ+ y atendiendo a que nuestro objetivo inicial era el ayudar tras las pérdidas sufridas por la COVID vemos cierto agravio comparativo con otros sectores ya que al fin y al cabo todos hemos sufrido, en mayor o menor medidas, las consecuencias de la pandemia,

por tanto solicitamos una partida presupuestaria de, al menos, 52.500 euros, para dicha campaña y nos remitidos a lo dicho anteriormente, para no extendernos con la diferencia fundamental de que el valor total de la tarjeta fuese inferior, de unos treinta euros, 15+15, y que el gasto se debería hacer en una única compra. Con esta inversión directa el Ayuntamiento daríamos un impulso a nuestros bares, cafeterías y restaurantes, que han sido uno de los sectores más castigados por la pandemia.

Por eso proponemos la doble vertiente de la financiación, por un lado la pública, con la partida presupuestaria municipal y por otro lado la privada, de cada vecinos que adquiere la tarjeta, con el objetivo de conseguir un efectos multiplicador de la inversión pública en el impacto de la medida, y por ende el gasto en el comercio local.

Para finalizar esta intervención me gustaría agradecer a los vecinos de los diferentes barrios que se han reunido con nosotros y nos



han trasladado sus problemas e inquietudes y simplemente decirles que vamos a seguir trabajando para que desde nuestro Ayuntamiento e de solución a los mismos y mejoremos su día a día.

Sr. Soler. (Ciudadans)

Sí. Buenas noches a todos. Un año más vamos a analizar y debatir sobre los presupuestos del año que viene, 2022. Como viene siendo habitual, la mayor parte de ellos son continuistas con respecto a los de años precedentes, con algunos matices.

Respecto al capítulo de ingresos poco más que decir con respecto a lo del Pleno pasado ya expresa<do y donde debatimos las ordenanzas y que pedíamos una rebaja general de la presión fiscal dependiente del Ayuntamiento, sobre todo debido a la buena situación económica del mismo y a la situación general postpandémica que vivimos los ciudadanos y a los importantes incrementos de los costes de productos básico y esencial que estamos padeciendo en las últimas fechas.

Respecto a los últimos gastos sí quisiéramos hacer algunas observaciones y consideraciones.

En el Capítulo I, gastos de personal, observamos el aumento importante del mismo, nos parece justificado y acorde las causas que lo provocan.

No obstante si queremos referirnos a las observaciones que en este Capítulo de personal un año más hace el señor Interventor y que lejos de disminuir nos da la sensación que van aumentando, y estas son las siguientes.

Primero, la indicación de los problemas por la acumulación de tareas, las del personal temporal; la inexistencia de la programación real de las posibles necesidades laborales; la constatación de errores importantes en el anexo de personal; la falta de un plan de empleo local con las finalidades y objetivos del mismo; el retraso de la conversión de los puestos C2 a C!; que no se haya llevado a cabo y efecto la nueva RPT pendiente.

Y sobre todo, un año más se nos advierte por parte del Sr. Interventor de la posible amenaza de colapso en poco tiempo de algunos servicios, por falta de contratación mediante de procesos de oposición de las plazas vacantes o necesarias, en vez de hacerlo mediante contratación eventual que se está llevando a cabo.,

La necesidad de una reorganización profesional que suponga entrar de lleno en el siglo XXI con una administración acorde a ello, con medios personales y técnicos adecuados, sin suponer ni más gasto ni más dificultad.

Desde nuestro grupo municipal consideramos que subsanar estas cuestiones debe ser una prioridad para este equipo de gobierno, y que deben de actuar de manera contundente y decidida al respecto.

Sobre el Cap. II gastos en bienes y servicios es el habitual de los últimos años, entendemos que la mayoría de gastos que se contemplan



son necesarios y convenientes, porque tanto, el aumento creemos que es justificado y es el adecuado.

Solo recordar en este apartado la necesidad de que deben ir realizando las licitaciones a los gastos recurrentes que les corresponde y dejar de hacer muchos de ellos la contratación directa que hacen, como consta en los reparos realizados.

En el Capitulo IV, transferencias corrientes, aunque es evidente que nosotros haríamos algunas modificaciones nos parecen adecuadas.

En definitiva nos encontramos un presupuestos muy correcto en las formas y en elaboración, que una vez más debemos agradecer la gran labor realizada por los técnicos y por aquellos que también lo han confeccionado y que nos facilita la interpretación de los mismos.

Es un presupuesto que sus principales partidas están cerrado, sin posibilidad de grandes cambios ya que son las partidas de gastos corrientes, gastos personal y financieros que abarcan el 75% del presupuestos, con el resto tenemos un 13% en transferencias corrientes. En este capítulo entendemos que también se deberían incentivar acciones y actividades que aborden problemas actuales que nos afectan de manera muy significativa, como son la lucha contra la obesidad infantil, cambio climático, efectos postpandemia, y la salud mental entre otros.

Son una herramienta muy efectiva para involucrar a los organismos y actores de la sociedad civil en estos desafíos que nos afectan a todos, en las inversiones nos ocurre lo mismo, que ocupan el 11'63% la mayor parte va para modernizaciones estructurales, aunque sí que destacamos de manera complaciente las previstas en instalaciones de techos solares en edificios públicos, que nosotros en su día ya propusimos e hicimos constar en su momento.

Así como las infraestructuras en servicios y las de desarrollo de las TICS y la instalación técnica de la smartBuilding. En su mayoría nos parecen positivas.

Nos gustaría que el dinero que se destina a las asociaciones culturales se repartiera de forma equitativa y objetiva. vemos en el plan estratégico que se beneficia alguna en concreto con un marcado tinte ideológico con respecto a otras asociaciones que realizan más actos festivos para el resto de la ciudadanía.

Estamos completamente de acuerdo en ese 0'7 que destinamos a la cooperación nacional y desarrollo. Nos gustaría matizar que según el informe del Interventor, todas las partidas de gastos corrientes deben estar reflejadas en el Plan estratégico de subvenciones, además de aparecer en los presupuestos.

No obstante nos llama la atención que no aparezca como tal en la partida de liquidación de crédito el césped, por valor de 38.000 euros.

Estamos de acuerdo con las inversiones en energías renovables como ya pusimos de manifiesto en pasadas intervenciones, en diferentes ocasiones y completamente de acuerdo con la implantación de todas las



TIC necesarias para poner en marcha para poner en marcha el proyecto de smartcities

Gracias.

Sra. García (Compromís)

El tiempo pasa y ya estamos en noviembre de 2021 y tenemos de nuevo el presupuesto que nos va a guiar en el próximo año. Estamos ante un cambio de paradigma con respecto a lo que hemos venido viviendo en años anteriores, siempre he dicho que carecemos en este Ayuntamiento de acuerdos y consensos entre las diferentes fuerzas políticas, y debo criticar el haber recibido información de los presupuestos con muy poco tiempo, pero estoy contenta de que podamos contribuir a mejorar el diseño de las políticas impulsadas en este Ayuntamiento.

Este no es nuestro presupuesto, pero tras habernos aceptado diferentes propuestas que consideramos interesantes para mejorar nuestro municipio y las vidas de nuestros vecinos hemos podido llegar a un acuerdo.

Se ha demostrado en esta ocasión que cuando hay voluntad se pueden hacer las cosas, el electorado progresista pide cooperación ante una ofensiva sin precedentes por parte de partidos dispuestos a borrar los logros conseguidos durante tantos años.

Nosotros apostamos por una nueva política que implica la gestión de la diversidad y cooperación activa. Este presupuesto municipal implementa las políticas del botánico diseñadas por personas de nuestro partido, Compromís, a las que debemos y queremos dar respaldo. Por ejemplo el contrato programa de servicios sociales que acabamos de aprobar, el Edificant o los múltiples programas de empleo.

Hemos acordado que estas propuestas se introduzcan con nuevos programas con cargo a remanentes de ejercicios anteriores dentro del marco legal. Propuestas que responden a una filosofía política, rescatar personas, que es nuestra seña de identidad, poner a las personas siempre en el centro de nuestra acción política.

Y eso lo concretamos hoy en estas propuestas vinculadas a la ordenación y movilidad urbana, lucha contra el cambio climático, a la reactivación económica y mejora de vida de los sectores más desfavorecidos de la población, lo importante es destinar todos los recursos de que dispongamos a políticas sociales y reactivación económica.

Las propuestas planteadas han sido, estudio y creación de una línea de transporte municipal lanzadera que conecte el Barrio del Cristo con las paradas de metro de Quart y Salt de l'Aigua, hospital de Manises, creación de una red de autobuses municipal interurbano; actualmente ya existe una línea que ya ha incrementado sus paradas en estas ubicaciones, por lo que se ha acordado que se intentará si no está ya operativo o en estudio, integrar el billete dentro de la red metropolitana, tarjeta para todo el transporte público.



Creación de un observatorio municipal de vivienda, la situación actual del mercado de viviendas en Quart evidencia una dificultad creciente para acceder a la vivienda por parte de la gente joven, familias en general. En Quart es muy difícil encontrar pisos en condiciones adecuadas al SMI para el alquiler, a pesar de la existencia de edificios enteros cerrados y algunas promociones a mitad, solicitamos una comisión de trabajo para crear un observatorio de la vivienda, donde también se aborde un plan integral de rehabilitación del núcleo antiguo de Quart, un plan de mejora de viviendas de más de 50 años, es necesaria la elaboración de un plan integral que de respuesta a la situación actual de un parque de viviendas envejecido, recogiendo de forma participativa la opinión y propuestas del vecindario afectado.

Creación programa piloto de compostaje comunitario municipal. Quart de Poblet, debe seguir la excelencia en materia de sostenibilidad, fue uno de los primeros municipios valencianos en introducir el contenedor de orgánico avanzándose a la normativa que ya rige en Europa. Ahora toca hacer más pedagogía y hacer más efectiva la recogida y separación de residuos en su origen.

Instalación de baños públicos en el mercado ambulante. Vendedores del mercadillo, también usuarios, nos han solicitado baños públicos en el mismo mercado. La ubicación actual, lejos de otros negocios como bares, hace necesaria esta actuación por cuestiones obvias de salubridad e higiene, se plantea se estudiará la mejor opción para que dispongan de ellos, como por ejemplo la posibilidad de poder hacer uso de los que hay en las pistas de atletismo.

Creación servicios de personas cuidadoras en los parques municipales. Crear puestos de trabajos en los parques municipales con afluencia de niños y mayores y los existentes en los nuevos barrios, para el mantenimiento del mobiliario, vigilar el vandalismo o que permita la puesta en marcha de instalaciones ya existentes, como los baños públicos de la pista del polideportivo, que no funcionan por el vandalismo repetitivo.

Se acuerda el estudiar para poder dotar de servicios públicos los parques para uso de la ciudadanía.

Y por último, que se trabaje la posibilidad de crear una zona de parking para autocaravanas en Quart dada su ubicación estratégica al lado de Valencia.

Todas estas propuestas son las que hemos dialogado y por las que hemos llegado a un acuerdo, ahora lo que tenemos que hacer es cumplir con lo acordado. Comienza un nuevo camino que esperamos que sea muy fructífero para todos y hemos abierto una puerta confiamos en que se mantenga abierta.

Añadir también que este Ayuntamiento debe seguir insistiendo y reclamando la apertura y dotación del centro auxiliar de Salud de la Cebollera, para poder disponer de él cuando sea posible. Nuestro voto, este año será a favor, gracias.



Sr. Sanmartín (PP)

Buenas tardes a todos los vecinos que nos acompañan en esta sesión, que no va a marcar el devenir del municipio durante este año.

Desde que comenzó esta crisis, y sobre todo desde el día 13 de marzo 2020, fatídico, siempre ha sido la vocación de este grupo ser parte de la solución y no del problema, de hecho fuimos capaces de dejar a parte todos a una, firmando un pacto de reconstrucción por el COVID.

Desde este grupo sabíamos que llegaría este día donde tendríamos que apoyar los presupuestos municipales, un pleno de los más importantes, y miren, lo hemos intentado, pero con el documento que nos presentan es casi imposible.

En un escenario en el cual Ud. mantienen sin ningún tipo de variación todas las tasas y los impuestos para la ciudadanía, lo que están haciendo es incrementar el esfuerzo fiscal de todos los vecinos, e insisto, esfuerzo fiscal.

No han bajado ni un solo impuesto de los que les solicitamos año tras año, y se lo repito, IBI, IVTM, eliminación plus valia e ICIO en reformar. Y ya le digo ninguno, solo con pasearnos un poco por las calles se ven las persianas bajadas con carteles de se alquila, vende o traspasa, y que solución le damos?, absolutamente ninguna y nos guste o no Quart se ha convertido en un pueblo poco atractivo para instalar un negocio.

Y claro que se ha hecho algo, y nos preguntamos si ha funcionado, porque desde nuestra humilde opinión pensamos que no y que ha sido insuficiente.

Oigan y busquen soluciones nuevas y efectivas, porque lo que realmente estamos realmente preocupados es por el futuro que les espera a las familias comercios y empresas, si van a poder llegar a fin de mes, pagar impuestos, por no decir de aquel que está todavía sobreviviendo a base de ayudas y su mayor preocupación es saber si mañana podrá comer no solo el sino la familia.

Uds. realmente cree que como está la situación en Quart, a los vecinos les preocupa que Quart sea Smart Citie? O que tenga el mayor parking subterráneo? En este momento con un incremento desorbitado y sin precedentes de la subida de la luz, gas, gasolina, que consumimos todos, energías necesarias, esto es lo que afecta a las familias y, sin ir más lejos, la cesta de la compra es casi el doble de hace unos meses, y si le sumamos la presión fiscal por las administraciones, pues no lleva a un desequilibrio en la economía familiar porque, recuerden, lo que no ha subido son los salarios.

Mire, a nosotros años tras año la sensación que tenemos es que el pueblo sigue igual y con un reparto en las partidas de los presupuestos similares, y para qué?, y sabe Ud. la conclusión? Que simplemente lo que hacen es para que les quede un remanente y puedan aplicar modificaciones de créditos cuando quieran.



Este presupuesto es fake, y le explico, para nosotros es un año más, que no se ajusta a la realidad en este pueblo y tampoco a la económica que vivimos, es un presupuesto que no tiene conocimiento real del pueblo que ha quedado después de la pandemia, de las persianas bajadas y necesidades de los vecinos, y si pensamos que este presupuesto va a activar la economía, mal vamos.

Como ya dijimos en el Pleno de las ordenanzas ...este partido aboga por rebaja fiscal en impuestos y tasas, que no se plasma en estos presupuestos, por lo que como le dijimos al principio es muy difícil dar el voto de confianza.

Y antes de concluir decirle que el año pasado nuestra intervención empezó con una anécdota al recordarle que los ciudadanos nos gusta estar informados y, parece mentira, que un Ayuntamiento como el nuestro que apuesta por las tecnologías y transparencia, en su pagina web no esté todavía y esté colgada los presupuesto del 19 que ni siquiera están detallados, pero están. Pero después de un año volvemos a estar igual. Comienza ya a dejar de ser anécdota y esperamos que para este año tengamos los presupuestos que van a aprobar en el día de hoy.

Sr. Nofuentes

Muy bien. Buenas noches. Es un pleno como han dicho muy importante. Entraremos primero a contestar en lo posible y luego haré mi propia opinión de los presupuestos.

Sr. Sanmartín, ha devaluado el concepto de Smart Citie, no hay futuro si no hay una ciudad inteligente, no hay empleo si no somos digitales, y sobre todo no seremos competentes.

Todo esto es compatible con lo que Ud. ha dicho, que podría coger los número y darse cuenta, porque si en algo nos sentimos orgullosos en este presupuesto es en las políticas sociales, es compatible incrementar en mas del 35% las partidas en políticas sociales, la Sra. Rosa ha hecho referencia al contrato que se ha firmado con la Generalitat y que nos pasa competencias y que prestamos, hay una alineación absoluta con el gobierno autonómico para atender todas las necesidades sociales se presentan aquí, y eso es compatible con un municipio inteligente y sostenible.

Mire, el tema de la presión fiscal, no corresponde a este presupuesto, este lo que contempla es previsión de ingresos y gastos, la de ingresos está basada en el acuerdo plenario del mes pasado, en el que Uds. planteaban una cosa y si le hubiésemos hecho caso ahora tendríamos que estar planteando que eliminación de programas , que está planteando tendríamos que retirar.

Por tanto, y efectivamente, es un presupuesto con cierto criterio de continuidad, porque está basado en un elemento que se olvida, que es el cumplimiento de una expresión popular que la ciudadanía de Quart hizo hace tres años y también algo que Ud. estaba de acuerdo, el plan de reconstrucción se transfiere también aquí.

Si se lee el presupuesto ese plan, que es verdad, que no era el programa que se votó, si no una cuestión sobrevenida y abordamos con



AJUNTAMENT DE

Quart
de Poblet

Secretaria

criterio de responsabilidad, en su momento, todas las fuerzas, políticas, y sigue estando presente en estos presupuesto; no en vano el incremento de las partidas y programas sociales y empleo es lo más significativo del presupuesto, por lo que en coherencia debería darse cuenta que lo que aprobó el año pasado y que está aquí y no tiene sentido aprobarlo el pasado año y ahora no.

Mire, Sr. Soler, me gustaría que dijera el nombre, por favor, porque no nos gustaría que se sembrara atisbo de duda, de que hay algún trato de favor a asociación, con tinte ideológico, lo siento ... pero esos discursos que siembra mal... si tiene ud alguna duda y no es razonable dígalos, aquí, y el nombre... para poder debatirla y que los vecinos que están aquí se enteren y se fueran con la sensación de no saber que ha pasado con el plan estratégico de subvenciones, que hemos hecho un trato de favor a una asociación con un marcado carácter ideológico. Así que diga el nombre y hablemos

El resto pues en realidad ha alabado el Capítulo I salvo matices del día a día y que tiene sus matices, reconoce que hay que actualizarlo ... incremento de salarios, puestos de RPT dinámica del día a día, ud lo valora positivamente el Capítulo II porque es el que garantiza la prestación de los servicios, pone de manifiesto las inversiones de los tres millones de euros y describe algunos de esos planes, y dice que le parece muy bien que plan subvenciones a entidades esté, cuestiona que pueda ser razonable, por lo que en el fondo, si se escucha ha hecho una intervención favorable a los capítulos, pero luego dice que no le parece bien.

Bueno, allá Ud. Pero me gustaría que dijera el nombre.

En cuanto a Podemos. Me gustaría compartir con los ciudadanos la reunión que hemos tenido y su intervención ya no me deja muy claro si va a votar los presupuestos o no...

Quedamos en un acuerdo que con cargo a remanentes atenderíamos una partida sobre cien mil y aun le dije que si era necesario más ... pues más e igual que lo hicimos en términos de movilidad le dije que estamos trabajando mucho y que coincidimos en ello, hemos pasado del 43 al 58% de los vecinos de Quart que utilizan movilidad sostenible, bicicleta o andando, hemos instalado movilidad poco contaminante ... `pero sobre todo un esfuerzo importante en acercar el transporte urbano y trabajarlo donde creo que es nuestra responsabilidad. No tenemos competencias en transporte urbano, sólo hay 85 municipio y lo sabe ... que tenga autobús urbano, y la mayoría son de más de 50.000 habitantes ... que sí que tienen competencia.

Pero mire, hoy en día y aprovecho para agradecer a Compromís por el acuerdo, sino para despejar esa última duda que quedó que efectivamente el billete de la lanzadera que existe desde el Barrio se integrará a partir 1 de enero en el billete, por tanto hemos cerrado el círculo

Sr. Jaén, tenemos dos lanzaderas, la 161 y 162 que recorre Barrio S. José que pasa, por el del Cristo y llega hasta el ambulatorio de Quart y metro Salt del Agua. Y el 161, el otro, que viene de Aldaia, va al Barrio y sirve de lanzadera para ir al hospital, ambulatorio de



Quart y Salt de l'Aigua, con 20' de frecuencia, una solución consensuada entre todos, y era que había una coincidente dificultad que desde Santa Cecilia al ambulatorio había distancia y hemos trabajado en esto para que se instale un ambulatorio en la zona baja que si no fuera por la pandemia estaría en marcha.

Por tanto hoy en día está garantizada la conectividad entre el Barrio San José, el del Cristo y los puntos neurálgicos de la población. E insistimos en seguir con la movilidad inteligente, y reivindicando a quien haga falta cualquier propuesta de mejora, y recuerdo que hemos dado un salto importante en el acuerdo del gobierno del Botanic en el que se ha reducido los tipos de distancias y hemos integrado todos los billetes de metro y bus, es un paso muy importante acercar la movilidad.

Mire, he estudiado lo que tiene Manises, y en determinados meses ... y lo primero es que la frecuencia es de una hora larga, 7 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17 y 18'30 eso en meses de mas frecuencia en julio y agosto a medio día ya no hay, quiero decir no es una solución esto ... no soluciona nada ... una hora esperando ... una barbaridad ... el coste de lo que plantea está por encima del medio millón de euros, encima un servicio razonable que preste está por encima de ese medio millón, pero en nuestra opinión no es hoy por hoy necesario plantear esa alternativa... mientras funcione la solución que estamos planteando.

Por lo tanto, en realidad, en que punto estamos. Sinceramente me gustaría que, Sr. Jaén, dijera si al final va a aceptar ... habiéndole aceptando dos de las tres enmiendas que ha planteado saber si va a votar a favor el presupuesto, porque si Ud. que se quiere liberar del compromiso de apoyar el presupuesto nos libera de que nosotros podamos... que lo decidiremos libremente cuando y como con qué objetivo... y que es verdad que le dije que hay aspectos que se tendrán que revisar de ese tema.

Propuesta de mejora, la primera vez que se hace una campaña de apoyo al comercial local, pues habrá que revisar, evaluar y hacer propuestas de mejora.

Pero cual es, el punto en que nos encontramos, una valoración política basada en hechos objetivos... yo he encontrado poco, si que he encontrado un continuismo es sus intervenciones y apreciaciones, ...y la liturgia que utilizan clásicamente , especialmente PP y Ciudadanos, en este caso para no apoyar unos presupuestos que luego van a apoyar los programas y actividades que están dentro de éste, es un poco contradictorio. Pero la liturgia es que en los Plenos no se ha de votar porque pertenece a otro partido, y luego cuando desarrollemos cada uno de los programas vamos a ir coincidiendo, no lo entiendo, creo que ahí deben de dar un salto y quitarse las siglas de encima y ser más quarteros

Pero miren, es difícil, sinceramente, en un planteamiento del presupuesto del 22 basado en tres aspectos fundamentales, hacemos un presupuesto sin ningún condicionante económico con nadie, deuda cero, no debemos nada y además a instancia de Uds. admite que el remanente de Tesorería forma parte del propio presupuesto. Además está basado en hecho reales porque llevamos más de veinte años con remanentes en positivo... ya incorpora que nuestro presupuesto se basa en el documento



de aquí, más todas y cada una de las modificaciones que hacemos y que son participes.

Por tanto, primer elemento, partimos de base de una deuda cero, pregúntele a la Administración General o Autonómica si pueden hacer un presupuesto partiendo de una deuda cero, por tanto creo que ahí debemos de sentirnos orgullosos de ser capaces de atender todas y cada una de las necesidades viniesen de donde viniesen muchas de ellas de parte de uds han sido integradas y puestas en marcha, y le agradezco cada una, pero ese presupuesto que asciende a 31.700-000 euros vamos a ver cual es la aportación de los ciudadanos, alguien ha comentado la presión fiscal, y el Sr. Soler, de esos treinta y un millones tan solo 9.432.083 es la aportación de la ciudadanía al presupuesto, el resto más de 22.000.000 son de otras fuentes que no son los vecinos. Fíjense qué cifras. Ahí vienen de Europa, la Diputación, Estado ... incluso y me atreveré a decirlo, de convenios que hacemos con empresas, que también es nuestra responsabilidad poder firmar convenios con ellas que nutran las Arcas.

Uds. pueden decir, bueno si estuviéramos nosotros también lo haríamos, claro que sí, pero lo hemos hecho nosotros. Hablamos de más de 400.,000 euros al año de firma de convenios con empresas que están instaladas en Quart y permiten ejercer una menor presión fiscal.

376 euros es la presión, la aportación de la ciudadanía a este presupuesto, por cada uno.

Le digo lo que es la inversión por habitante? Estamos hablando de 1262'45 euros, recibe cada uno a cambio de los 376 que es lo que aporta

Por lo tanto, tenemos una deuda 0, una aportación muy por debajo de la media, mucho, y datos macroeconómicos que son favorables.

Ud. ha hecho una situación catastrofista de la economía, empresas que no tiene nada que ver con los que nosotros manejamos.

Hace un año le dije que pasábamos de 3065 el numero de empresas a 3095, este año pasamos a 3212, IAE para que no confundamos. De las cuales de 613 a 653, 40 empresas son de facturación de más de un millón de euros, esas no están exentas de IAE por lo tanto el atractivo de implantación de empresa , de generación empleo, de ingresos está creciendo? Claro que sí!!! Por lo tanto tenemos datos para sentirnos orgullosos de este presupuesto que contempla todo lo que podemos discutir, basado en deuda cero, aportación mínima de la ciudadanía y mucha búsqueda de recursos en el exterior.

Con eso cualquier persona que se viese aquí, sinceramente, sin ningún tipo de condicionante litúrgico de siglas y abandonando lo que creo que es un poco discurso pues ... como atrofiado, decrepito, obsoleto, lo clásico que se dice en estas situaciones y que no obedece a la realidad.

En la segunda intervención podremos explicar los ejes del presupuesto, pero los pilares básicos es para sentirse muy orgulloso de poder formar parte de este presupuesto.



Sra. Presidenta.

Bueno, pues en el mismo orden, y con menos tiempo que en la primera intervención... la segunda intervención.

Sr. Jaén.

Si, bueno, como hemos dicho... eh ... las características geográficas, medioambientales, edad población, y sobre todo las diferencias de servicios entre los barrios creemos que justifica la creación de un transporte urbano colectivo es necesaria.

No implica que un autobús reemplace a otro, pueden coexistir perfectamente y los dos dar el servicio, uno pasa por diferentes poblaciones y este simplemente es un circuito cíclico dentro del municipio pero con el factor de sostenibilidad y encima gratuito, por lo tanto es mucho más accesible a la población que igual no puede acceder al otro.

Además, los vecinos de los barrios más alejados de Quart sí no han hablado de esta lanzadera, pero que no soluciona sus problemas, por lo tanto por esto hemos seguido trayéndola al pleno.

Además has dicho que es una competencia de municipios de más de 50.000 habitantes. Pero como también hay diferentes ayudas de la AMTV que da a los municipios que promocionan este tipo de transporte urbano municipal y... para ... sorpresa Manises, Alboraya, la Pobla, Llíria, Ribarroja etc. eh ... son municipios que no llegan a esa población y que reciben por este servicio entre 30.000, 50.000, 10.000 euros, depende del municipio y población, una ayuda por fomentar este tipo de transporte gratuito.

Por tanto creemos que la inversión que se realiza no es tanto como dice y otros Ayuntamiento la realizan. Y no implica que un autobús haga desaparecen al otro, pueden coexistir los dos, y al final estaríamos incidiendo aun más en el transporte.

Luego ... bueno ... las rutas que le he pasado y que se están haciendo en Manises es muy similar, y la situación social es prácticamente similar, por lo que lo vemos viable.

En cuanto a la posición de voto, ... en este sentido hay dos opciones y como le dije, si me daba a elegir entre esas dos yo cogería la del autobús, aunque son similares entre una y otra aunque creo que abarca más población que la que son las tarjetas, porque al fin y al cabo las tarjetas son finitas, una cantidad concreta y el autobús pueden alcanzar a los vecinos indistintamente de su nivel económico y como ha dicho, porque no valoramos la opción que recoge cada vecino que si decide subirse a un autobús gratuito con una frecuencia determinada o a uno pagando, o decide ir andando... creo que la media de población de nuestro municipio requiere que facilitemos los máximo posible este tipo de transporte.

Bueno ... eh... por tanto ... eh ... bueno ... yo también me comprometo desde Podemos, a aprobar cuando llegue esa enmienda que ud dice esa propuesta ... cuando se realice esa propuesta de enmienda a los



presupuestos donde se quede reflejado esos bonos de incentivo al comercio la apoyaremos, pero mientras tanto no podemos apoyar un presupuesto al completo ... que ... que al final tiene una propuesta que viene del año pasado y que se ha visto claramente que funciona... que no solo hemos traído estas porque sí sino que son las más presupuestables de las que nos han hecho llegar, de todas, eh ...

Sra. Presidenta.

En resumen, por favor, porque no me estoy enterando...

Sr. Jaén.

Sí ... el resumen es que nos abstendremos ...

Sra. Presidenta.

El sentido del voto ... lo digo porque es importante ... si pero claro si lo vamos acelerando pues presupuestariamente le damos más vueltas ...

Sr. Jaen,

No se preocupe que se lo dejaré muy claro.

Hay otra de las propuestas que hemos seguido trabajando y que seguiremos eh... lanzando al equipo de gobierno y que esperemos que se sigan desarrollando y que se aprueben, algunas de ellas ya se aprobaron el año pasado ... como el reciclaje por parte de los vecinos y que tengan un incentivo, es una propuesta que se trasladó el año pasado, se aceptó pero no se ha visto ni reflejada, ni ejecutada en los presupuestos de este año, por lo tanto eh... también nos gustaría este año ... cuando pudiera ser se ejecutara...

Y bueno ... eh... el bono comercial como le he dicho, me comprometo a que cuando llegue esa modificación presupuestaria pues gustosamente la aceptaremos y la aprobaremos con Uds. ... el resto del presupuesto al no contemplar la medida de más calibre, la del autobús, no podemos apoyarlo en su totalidad y será una abstención solidaria, para no votar en contra.

Sr. Soler.

Sí. Bueno en primer lugar Sr. Nofuentes, referente a mi primera intervención, pues como habrá podido escuchar pues me he querido referir en esta ocasión al primer capítulo, que sobre todo le he hecho hacer hincapié a lo que el Sr. Interventor en este caso estaba poniendo siempre en sucesivos años... una serie de observaciones que sí que me dirijo a Uds. como equipo de gobierno para que pongan cuanto antes pues en marcha, porque son muy importantes a nivel administrativo de este ayuntamiento, y como he dicho antes pues era la indicación de los problemas por acumulación de tareas, personal temporal, inexistencia de programación real, la constatación errores, falta plan de empleo, retraso en la conversión ... y eso no lo digo yo, lo dice el Sr. Interventor como técnico de la casa, aparte de que hace una cosa muy importante y es remarcar una posible amenaza de colapso en poco tiempo



en algunos servicios, y eso es algo que es bastante serio como para tomar las medidas oportunas, para que poco a poco ni ocurra ahora ni en un futuro... entonces dentro de todo esto ... bien es cierto sí que son importante las observaciones y comentarios... igualmente como una reorganización profesional que suponga entrar de lleno en el siglo XXI con una administración acorde a ello con medios personales y técnicos adecuados, sin suponer ni más gasto ni más dificultad, y lo dice el Sr. Interventor, y no yo.

Por lo tanto, sí que es verdad que todo ello va pues dirigido a que se subsanen todas estas cuestiones y sobre todo se le de prioridad en este caso, a poder ser ... pues para el año que bien el equipo de gobierno ponga las medidas oportunas para que ello no ocurra.

Entonces, luego en lo demás ... pues capítulos y demás ... pues bueno como he dicho antes pues deberíamos incentivar acciones y actividades que aborden problemas actuales que nos afectan de manera muy clara, como la lucha contra la obesidad infantil, que ya nosotros en su día pues no nos la aprobaron, como el cambio climático, que no aparece nada en presupuestos ... y la salud mental entre otros, y por tanto nosotros entre todo eso, como le remarco ... no estamos de acuerdo.

Ahora, como ud bien ha dicho que le haga constar en el plan estratégico de subvenciones, en este caso la entidad beneficiaria es el Mussol Verd, en este caso tiene un proyecto de actividad es una noche, una sola noche de folk, la cuantía son 6400 euros, y si nos ceñimos a lo que Mussol Verd lleva a cabo en una sola noche y lo que demás entidades ... todas realizan y tienen una subvención de cuatro mil y pico y la clavaría de San Onofre tiene mil cuatrocientos sesenta, las fallas tienen unos tres mil ... todas estas si que hacen una serie de actividades a lo largo del año, muchas más que pueda hacer una entidad en una noche... y siempre con unos tintes, desde mi punto de vista,... ideológicos, pancatalanistas ... esa es mi opinión, y Ud. me ha dicho dígalos, y yo se lo digo, sin problema, porque le repito, además ... es nuestra opinión, una noche 6400 euros, para mí no es acorde en relación a las demás que hacen a lo largo de todo el año.

Quería comentar respecto a las propuestas de Sr. Jaén, pues nosotros hemos estado viendo que las doce propuestas que presentaron el año pasado, de todas ellas una solo se ha llevado a cabo, que es la de comercio y sí que es cierto que la que propone hoy que es el autobús urbano ...

Sra. Presidenta.

Vamos a ver Sr. Soler ... aquí estamos debatiendo sobre el presupuesto, no sobre las enmiendas que presentó el Sr. Jaén, ni las que presentó Compromís o las de PSOE, quiero decir, céntrese en debatir el documento que se presenta por parte del equipo de gobierno, no se puede interpelar ... es que si no el Sr. Jaén tendrá derecho a interpelar ...

Imagínese que le dice al Sr. Sanmartín que lo que dijo está muy bien ... no... Ud. tiene que debatir con el Sr. Nofuentes en este caso... una cosa es hacer una referencia a uno u otro, pero nada más porque si no abre un debate ...que no toca ahora ...



Sr. Soler

Coincidimos perfectamente, así como con las tres enmiendas que ha presentado el Sr. Jaén porque coincide con nuestro programa y que ha presentado el equipo de gobierno con las mismas... y ... bueno sí que quería hacer constar que en relación sobre todo estamos hablando de la partida que en la de comercio, del Sr. Ángel Lorente, que esperemos que la del año que viene sea mucho mayor y que no haya ni mucho menos los problemas que ha habido en este caso en esta campaña, que nos parece correctísima y que se tenía que duplicar o más incluso porque se le hace mucho bien a los vecinos y al comercio local.

Y nada más... gracias y hasta la próxima ...

Sr. Sanmartín.

Sr. Nofuentes, está claro que los presupuestos son eh... entradas y salidas, lo que se recauda y donde vamos a destinar el dinero, eso está claro.

Eh... quiero decirle que en el tema del capítulo social siempre hemos apoyado lo que se ha hecho, yo no he dicho ni voy a decir, ni planteado que las propuestas que hicimos, uno para que afectara al tema social, o para quitar alguna partida, no es cierto.

Lo que sí que es cierto es que no ha dicho eh... que son nueve millones lo que entra al presupuesto de la ciudadanía... y el resto quitando transferencias de las administraciones entra de lo que pertenece al territorio...

Yo lo que quiero decir es que la bajada, por ejemplo del IBI, que nunca se acepta... mire el que ud le baje el IBI al ciudadano de a pie, que va a bajar, 10 euros, ¿ 8?,7? Eso no desequilibra un presupuesto ... y me va a decir que son tanto a los vecinos... y tanto a las empresas... baje a los vecinos ...no tienen el mismo coeficiente el urbano que el industrial si es eso a lo que se refiere...

En el tema de Smart Citie, evidentemente hay que evolucionar...algo que están haciendo casi todos los pueblos ... no solo Quart, pero a lo mejor estamos en una tesitura con otras necesidades, en la inversión de lo que es el Ayuntamiento al ciudadano ... es lo único que intento comunicar

En el tema de la reconstrucción estuvimos todos de acuerdo y seguiremos estando, y eso de que no tenemos coherencia porque no vamos a aceptar el presupuesto pero que luego aprobamos las partidas, evidentemente, el presupuesto lo han hecho Uds. y va a seguir hacia adelante y no vamos a votar que no a cualquier cosa porque no nos vamos al detalle del global de lo que es el presupuesto, nos vamos a partidas que nosotros haríamos diferentes, seguro, además cada uno haríamos uno diferente ¿vale?

Y sí, somos coherentes, ya le digo, nosotros confeccionaríamos o haríamos partidas completamente diferentes, no en general, en algunas, y evidentemente la coherencia es por nuestros votantes y por nosotros y porque no aprueban ninguna bajada de lo que hemos pedido.



Y evidentemente, como le digo, es su política, su forma de gestión y su programa y nosotros por coherencia no lo vamos a apoyar,

Sr. Nofuentes.

Muy breve, porque esto ya ... pero vamos, alguna pequeña aclaración...

Yo creo que, Sr. Soler, debería de medir mucho más lo que dice, sobre todo cuando habla de personas o asociaciones que prestan una labor importante, y le recomiendo, que para otra ocasión pregunte antes porque no es verdad que la entidad que dice solo tenga una actividad un día.

¡¡Desarrolla actividad durante muchos días al año!!! Otra cosa es que ud vea una un día, por lo tanto... y además la Nit Folk dura una semana y que vienen grupos de muchos grupos de la geografía española, tiene mas importancia de la que le da, trae grupo de rango incluso internacional y participan en esa Nit Folk, no son cuatro amigos, es un encuentro nacional y que merece respeto y respaldo y durante todo el año hacen cosas de recuperación del patrimonio cultural del municipio.

Por lo tanto cada entidad en nuestro pueblo desempeña una labora, fantástica, cada uno en lo suyo ... y cada una de las actividades que programan y podemos sentirnos muy orgullosos de todas las entidades del municipio y sobradamente justificado, en este caso, el papel que hace la asociación que menciona y que deberían de hacer que retirasen esa parte de su intervención porque creo que de lo que ha dicho al papel que desempeñan en Quart y desde hace muchos años es para sentirse orgulloso de esa y del resto.

Mire Sr. Jaén, le dimos muestra sobrada en el presupuesto del 21 cuando nos comprometimos para no tener que modificar el presupuesto cuando nos sentamos, a que con cargo al remanente, y lo hemos dicho, y lo ha admitido, pusiéramos en marcha lo que ha dicho de los bonos, ¡¡con todas las consideraciones que me hizo!! Donde revisar, cómo se gestiona, las fortalezas de la aplicación, las debilidades, las propuestas de mejoras, y si recuerda planteamos el incorporar reconocimiento de la contribución a la ciudadanía en temas de medioambiente para que pudieran vincularse, pero al final concluimos que eran materias a posteriori ... y hoy se lo vuelvo a decir, en término del autobús cada día consideramos este grupo que es más innecesario duplicar recursos de estas características que tienen un coste económico, no creo que sea un buen momento para duplicarlo...

Ud. ha dicho esto, bueno pues no pasa nada porque se dupliquen... no ... no ... no es competencia mantengamos el que mejore incluso el que hay, si se considera necesario, en eso nos comprometemos a avanzar como esta mañana el acuerdo que hemos llegado con Compromís en la integración del billete que afortunadamente está ... y nos comprometemos en la movilidad, en solucionar cualquier problema con respecto a la movilidad ... pero no de forma ... improvisada cuando ya hay soluciones.

Por lo tanto, si no respalda el presupuesto pues igual hacemos lo mismo o no, pero no nos sentimos obligados a mantener lo que parece



que pueda ser un error... porque las negociaciones, los avances se basan en eso ... hay un acuerdo presupuestario, el Botanic se ha hecho, en el Estado se ha hecho, donde se ha negociado una serie de cosas nosotros habíamos incorporado en nuestro presupuesto de ejecución del año que viene, que ud sabe que será mucho más del que aquí está descrito, hemos incorporado el compromiso de dos de las tres propuestas que hacía.

Hemos incorporado la totalidad de todas las propuestas, unas que sean de una forma y otras de lo que ha explicado la Sra. García a excepción del parking, y por tanto sobrada muestra de ello Sr. Jaén.

En definitiva, yo lo siento, pero no entiendo como en un presupuesto como el que traemos hoy con la voluntad de la ciudadanía, y plan de reconstrucción de todas las fuerzas y otras que se han ido haciendo, no se incorporan a este presupuesto, que como les he dicho antes, es histórico, la primera vez en la historia de la democracia de Quart que haremos un presupuesto sin ningún tipo de ataduras con la banca, libres, y encima abiertos a que todos los remanentes los incorporamos, un presupuesto que tiene fundamentalmente una cantidad importante en políticas sociales, más de 126 programas, que van a dar solución a muchos problemas y a otros nuevos que van a surgir, pero que generan tranquilidad, ilusión y yo creo que confianza.

Por tanto, aun a sabiendas que es probable que no, les pediría que se unieran a este presupuesto el primero que va a constar en el Acta que se hace sin ningún tipo de deuda.

4. PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS. (874503N)

Vista la proposta presentada per la Regidora de Participació Ciutadana per a l'aprovació del Pla Estratègic de Subvencions 2020/2023 de l'Ajuntament de Quart de Poblet, de conformitat amb l'art. 8 Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions.

Previ dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un Srs Regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra Alcaldessa, que de fet i de dret componen la Corporació, acorda:

Vista la proposta presentada per la Regidora de Participació Ciutadana per a l'aprovació del Pla Estratègic de Subvencions 2020/2023 de l'Ajuntament de Quart de Poblet, de conformitat amb l'art. 8 Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions.

Previ dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un Srs Regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra Alcaldessa, que de fet i de dret componen la Corporació, acorda:

U. Aprovar el Pla Estratègic de subvencions de l'Ajuntament de Quart de Poblet, per als anys 2020-2023, així com l'Annex II, per a la seua execució durant l'any 2022.

DOS. Publicar el Pla Estratègic de subvencions en la pàgina web de l'Ajuntament de Quart de Poblet, portal de transparència.



5. MODIFICACIÓ DE L'ENCÀRREC DE GESTIÓ DEL SERVEI DE LA NETEJA VIÀRIA DE L'EMPRESA PÚBLICA DE SERVEIS DE QUART DE POBLET SL. (SMI) (871821N)

Vista la proposta presentada pel Conseller Delegat de l'Empresa Pública GESQUART S.L., en la qual es fa constar:

Resultant que en el RD 817/2021 de 28 de setembre de 2021 es va fixar el salari mínim interprofessional per a 2021 en 965€/mes, publicat en el BOE núm. 233 de data 29 de setembre de 2021, que estableix en el seu article 1r que "el salari mínim per a qualsevol activitat en l'agricultura, en la indústria i en els serveis, sense distinció de sexe ni edat dels treballadors, queda fixat en 32.17 euros/dia o 965 euros/mes". I en la seua disposició final tercera "aquest RD entrarà en vigor l'endemà al de la seua publicació en el BOE, i farà efecte durant el període comprès entre l'1 de setembre i el 31 de desembre de 2021".

Vist que de l'aplicació del RD 817/2020 es deriven efectes econòmics que suposen major despesa en personal de neteja viària dels previstos per a l'empresa pública Gesquart S.L. dels aprovats en l'encàrrec de gestió vigent per a neteja viària.

Vist l'informe d'Administració de l'Empresa Pública i de Sr. Jose Ramón Hernández com a responsable del departament laboral de la mercantil AFILCO ASSESSORS S.L.P que actualment té contractades les funcions de consultoria de legislació laboral, gestió de salaris i cotitzacions entre altres.

Vist l'acord adoptat pel Consell d'Administració de la Societat Pública Municipal, Empresa Pública de Serveis de Gestió de Quart de Poblet, S.L., sessió celebrada el dia vint-i-sis d'octubre del corrent.

Emés informe pel Sr. Interventor i previ dictamen de Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un Srs Regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra Alcaldessa, que de fet i de dret componen la Corporació, acorda:

Modificar l'encàrrec de gestió de "neteja viària", en els següents termes:

a) Per a l'exercici 2021 (des de l'1 de setembre al 31 de desembre), l'increment econòmic de 3.402,38 €, en concepte de salaris i seguretat social, per a l'encàrrec de neteja viària.

b) Per a l'exercici de 2022 (des de l'1 de gener al 31 de desembre de 2022) l'increment econòmic de 10.657,36 euros.

6. MODIFICACIÓ DE LES NORMES PER A L'ENCÀRREC DE GESTIÓ DEL SERVEI DE NETEJA VIÀRIA DE L'EMPRESA PÚBLICA DE SERVEIS DE QUART DE POBLET S.L. (877362J)

El Ple de l'Ajuntament de Quart de Poblet, en sessió celebrada el dia 28 de febrer de 2017, va encomanar la gestió del servei públic de neteja viària del municipi de Quart de Poblet a l'empresa pública de gestió de serveis de Quart de Poblet SLU (GESQUART).



Les normes per a l'encàrrec de la gestió de la neteja viària van ser modificades per acord del Ple, en sessió celebrada el 28 de novembre de 2017.

Vist l'apartat 4 "RÈGIM DE PRESTACIÓ DEL SERVEI" subapartat 4.1 "zones o àrees de treball" on es determina, a fi d'obtindre una major eficàcia de la prestació del servei, els diferents sectors o zones d'actuació de l'àrea de treball on es durà a terme el serveis de neteja viària.

Vist l'informe emés pel Tècnic de Medi Ambient sobre la necessitat d'ampliar els serveis de neteja d'ESPAYS PÚBLICS, on es descriu la relació d'espais públics que precisen de serveis de neteja no inclosos actualment en l'encàrrec de gestió, especificant necessitats horàries en aquest, així com annex amb l'estudi econòmic que suposa aquesta ampliació del serveis de neteja dels nous espais públics.

Emés informe jurídic per Secretaria General i informe de fiscalització pels Serveis Econòmics.

Previ dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament, per unanimitat dels vint-i-un Srs Regidors assistents a la sessió, inclosa la Sra Alcaldessa, que de fet i de dret componen la Corporació, acorda:

U. Modificar l'encàrrec de gestió de neteja viària apartat 4 "RÈGIM DE PRESTACIÓ DEL SERVEI", ampliant els següents espais públics:

1. NOUS ESPAYS PÚBLICS

Línia 1.- Superfícies estimades de neteja del PAI de Molí d'Animeta

ZONA	SUPERFÍCIE (m2)
Aparcament	13.770
Voreres	22.072
Vials	29.876
Vials BIC	4.000
Carrils Bici	3.096
Zones verdes	31.068
Pipicans	600
Zones de jocs	6.000
Sup pavimentada (pistes i altres)	2.297

Mitjans necessaris contemplat exclusivament equips manuals

ZONA	SUPERFÍCIE (m2)	Superfície jornada barri manual (m2)	Nº de jornades
Aparcament	13.770	30.000	0,46
Voreres	22.072	12.000	1,84
Vials	29.876	50.000	0,60
Vials BIC	4.000	12.000	0,33



Carrils Bici	3.096	18.000	0,17
Zones verdes	31.068	36.000	0,86
Pipicans	600	12.000	0,05
Zones de jocs	6.000	6.000	1,00
Sup pavimentada (pistes i altres)	2.297	60.000	0,04
			5,35

2. ESTUDI ECONÒMIC AMPLIACIÓ DEL SERVEI DE NETEJA ESPAIS PÚBLICS

Càlcul de costos serveis de neteja equips manuals.

SERVEI D'ESCOMBRATGE MANUAL PAI ANIMETA

MÀ D'OBRA (***)	UNITATS	DEDICACIÓ	DIES	COST/DIA	TOTAL€
Peó Neteja	5,35	1,00	247 (*)	72,00	95.188,33
Peó neteja festiv	5,35	0,50	118 (**)	90,00	28.421,62
				TOTAL MÀ D'OBRA	123.609,94

TOTAL COST DIRECTE	123.609,94€
DESPESES GENERALS 6%	7.416,60€
DESPESES PROD. I ALTRES 3%	3.708,30€
PREU CERT	134.734,84€

COST ANUAL DEL SERVEI: 134.734,84€

(*) Dels 365 dies de l'any, contemplem com a laborals 247 dies, excloem els dissabtes, diumenges i festius.

(**) Considerem com a especials i els assimilem a festius, els 52 dissabtes, 52 diumenges i 14 festius, en total 118 dies.

(***) El personal treballa sis dia a la setmana amb una jornada laboral de 6 hores i 15 minuts, lliurant un dia a la setmana que serà el dissabte o el diumenge, i els mitjans disposats tant en cap de setmana com en festius, ho estaran al 50%.

DOS. L'encàrrec està supeditat a l'existència de crèdit adequat i suficient en l'exercici de 2022.

TRES. Facultar a l'alcaldia per a la signatura de quants documents siguin necessaris per a l'execució d'aquest acord.

QUATRE. Una vegada acceptada per la Junta General de l'Empresa Pública es publicarà en el BOP.



7. LIQUIDACIÓ DE L'EXPLOTACIÓ EN L'EXERCICI DE 2021 DEL CONTRACTE DE CONCESSIÓ D'OBRA PÚBLICA SUBSCRIT ENTRE L'AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET I L'EMPRESA DE GESTIÓ, SALUT I ESPORT S.L. (871163Z).

Vist l'escrit presentat per l'empresa Gestió Salut i Esport S.L., relatiu a la liquidació de l'explotació de la concessió d'obra pública del servei de piscina descoberta, durant l'exercici de 2021.

Emés informe favorable, pel responsable del contracte, la Direcció d'Esports, de la liquidació presentada referent a les despeses i ingressos d'explotació durant la temporada 2021.

Emés, així mateix, informe favorable, pel Sr. Interventor, de la justificació presentada, una vegada comprovada la liquidació i la documentació obrant de la concessió i comparats els imports de la previsió i de la posterior execució.

Previ dictamen de la Comissió Informativa d'Hisenda i Recursos Generals, el Ple de l'Ajuntament per majoria absoluta de vots a favor, 12 PSOE, 2 PP, 2 COMPROMIS i 1 CIUTADANS, havent-se abstingut, 1 PODEM, acorda:

U. Aprovar la liquidació de l'explotació, durant l'exercici de 2021, del contracte de concessió d'obra pública subscrit entre l'Ajuntament de Quart de Poblet i l'empresa Gestió Salut i Esport S.L., per import de tres-cents tres mil set-cents seixanta-quatre euros amb quaranta-huit cèntims (303.764,48 euros).

DOS. Satisfer l'import de la liquidació aprovada a l'empresa concessionària, Gestió Salut i Esport S.L.

INTERVENCIONS.

Sr. Jaén.

Como otros años en este punto, al igual que se recoge en la memoria eh... de alcaldia de estos presupuestos de 2022 pues veríamos conveniente que la gestión del mismo se realizase directamente por parte del Ayuntamiento pues porque creemos firmemente que esto conllevará un ahorro importante gracias a la gestión directa del mismo.

Sr. Presidenta.

Eso ocurrirá cuando acabe el contrato... eso va a ser así...

Bueno, una cosa, clarificar que el presupuesto y los trimestres de cada uno, es verdad que no están en la página web pero sí que están en el portal de transparencia, hasta este último trimestre ... lo digo para que lo conozcamos ... mejor sí están en todas partes pero no es que no están, están en el portal de transparencia que es donde creo que es el sitio adecuado donde deben estar, no está de más que estén en la pagina web también, y tiene razón, que si están mejor, pero están en el portal de transparencia hasta el último trimestre, ¿de acuerdo? ... es que me he acordado en este momento.



8. DONAR COMPTE DE L'INFORME DE TRESORERIA EN COMPLIMENT DE L'ARTICLE QUART DE LA LLEI 15/2010, DE 5 DE JULIOL, DE MODIFICACIÓ DE LA LLEI 3/2004, DE 29 DE DESEMBRE, PER LA QUAL S'ESTABLEIXEN MESURES DE LLUITA CONTRA LA MOROSITAT EN LES OPERACIONS COMERCIALS I RELACIÓ DE FACTURES INCORPORADES PER LA INTERVENCIÓ, SEGONS L'ARTICLE CINQUÉ, PUNT 4, DE LA CITADA LLEI, DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021. (863754J)

De conformitat amb la Llei 15/2010, de 5 de juliol, de modificació de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, per la qual s'estableixen mesures de lluita contra la morositat en les operacions comercials, es dona compte al Ple, de l'informe trimestral de Tresoreria sobre compliment dels terminis previstos en la Llei, en relació amb el pagament de les obligacions d'aquest Ajuntament, corresponent al tercer trimestre de l'exercici de 2021.

El Ple de l'Ajuntament, per unanimitat, acorda:

U. Quedar assabentat de l'informe emés per Tresoreria, corresponent al tercer trimestre de l'exercici de 2021, de la relació de factures o documents justificatius incorporats per Intervenció, segons el que es disposa en l'article 5.4 de la Llei 3/2004, de 29 de desembre, i del període mitjà de pagament global a proveïdors, que s'estableix en 31,72 dies.

DOS. Remetre el citat informe als òrgans competents del Ministeri d'Economia i Hisenda i als de les Comunitats Autònomes, en compliment de l'art. 4.4 de la Llei 15/2010, de 6 de juliol.

TRES. Publicar en la pàgina Web o en el tauler d'edictes de l'Ajuntament, l'informe agregat de la relació de factures i documents que s'han presentat agrupant-los segons el seu estat de tramitació.

9. DONAR COMPTE DE L'INFORME D'INTERVENCIÓ SEGONS LA BASE 37 DE LES D'EXECUCIÓ DEL PRESSUPOST GENERAL PER A L'EXERCICI DE 2021, CORRESPONENT AI TERCER TRIMESTRE. (863774M)

De conformitat amb els acords pel Ple de l'Ajuntament, en ocasió de l'aprovació del Pressupost general per a l'exercici 2021 en sessió de 26 de novembre de 2020, en el qual s'inclou en la Base 37 d'execució, en desenvolupament del que es disposa en l'article 207 del Reial decret legislatiu 2/2004, de 5 de març pel qual s'aprova el text refós de la Llei reguladora de les Hisendes locals, així com en l'Ordre *HAP/2105/2012 d'1 d'octubre, per la qual es desenvolupen les obligacions de subministrament d'informació previstes en la Llei orgànica 2/2012, de 27 d'abril, d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat Financera, es dona compte al Ple de la informació periòdica a subministrar al Ple, corresponent al tercer trimestre de 2021.

10. DONAR COMPTE PLA ANUAL DEL CONTROL FINANCER 2021 (883332A)

Es dona compte al Ple del Pla Anual del Control Financer 2021.



11. DONAR COMPTE INFORME JUSTIFICATIU D'AUGMENT DE JORNADES LABORALS DE DETERMINADES FIGURES PROFESSIONALS AI SERVEI DEL CENTRE DE TIPOLOGIA MIXTA DE QUART DE POBLET. (799204F)

Es dona compte al Ple d'informe emés per la Regidora de Serveis Socials i Família i la Coordinadora de Serveis Socials, justificatiu d'augment de jornades laborals de determinades figures professionals al servei del Centre de tipologia mixta de Quart de Poblet.

12. PRECS I PREGUNTES.

Sr. Jaén.

Bueno ... eh... tenemos un ruego que nos gustaría que se aclarase ... es una reivindicación vecinal.

Como Ud. sabe desde Unidas Podemos hemos realizado una enmienda a los presupuestos de la Generalitat en la que se solicitaba una partida económica para garantizar la apertura del Centro Auxiliar de la Cebollera, ya que inicialmente no aparecía en los presupuesto dirigidos a Quart, tras esto hemos conocido que dicho gasto tiene que ser asumido por la empresa concesionaria, que es la encargada de dar cobertura a nuestra área de salud, nuestro objetivo y entiendo que el del equipo de gobierno es que se abra cuanto antes... eh... sabemos que hay un acuerdo entre Sanitas y el Ayuntamiento, pero desconocemos los términos del mismo... entonces nos gustaría saber en qué situación se encuentra actualmente el Centro y los pasos que quedan para que definitivamente se abra.

Sr. Soler.

Quería hacer la consulta sí... va a ser el año que viene el año en que se va a cambiar lo que es el césped del campo municipal del Quart ya que está contemplado lo que es la aportación económica y si va a ser en verano, que lo están preguntando, dadas las fechas y demás ... y ya es que me lo han dicho varias veces y se lo he dicho a Fran alguna vez, ...

Y también si tienen previsto alguna fecha de inicio de lo que son los campos nuevos de futbol que bueno... que ya se comentó aquí en la campaña en el programa electoral del 2015 como este, los nuevos campos de futbol, ¿hay alguna fecha, proyecto o idea?

Sra. Mora (PP)

mi pregunta era la de Daniel ...

Sra. Presidenta.

La estaba esperando eh?, si no lo hubierais hecho me habríais fastidiado ... es broma...

A ver. Daniel y Amparo, en este sentido Unidas Podemos lo que ha hecho ha sido propuesta de enmienda que no se puede enmendar porque no puede figurar en el Presupuesto de la Generalitat, el otro día por teléfono os lo comenté a los dos porque eso es una ... una cuestión que tiene que asumir la concesionaria del departamento o sea Sanitas, que es la gestiona todo el departamento y eso



entra dentro del presupuesto que la Consellería tiene pactadas con cada una de las concesiones y hay unas comisiones bilaterales que se sientan una o dos veces al año, las que se considere por Consellería y Sanitas, y que el Ayuntamiento no pinta nada, lo digo para que lo sepáis y ahí la Consellería lo que tiene en el contrato Sanitas lo tiene que cumplir y lo que no, como era esto que no estaba inicialmente, se lo tiene que pagar a Sanitas, pero es Sanitas la que tiene que proveer el personal y poner el mobiliario

Y el Ayuntamiento en aras de facilitar que se abriera, aunque no es competencia municipal, pero sí que siempre habíamos manifestado el espíritu de colaboración saben que adquirió los locales y corrió a cargo de la reforma y el Ayuntamiento tiene firmado un convenio con la Consellería de Sanidad, que es público está en el DOGV, por el cual el Ayuntamiento asume el mantenimiento, o sea, limpieza, suministros en general menos telefonía que depende de la Generalitat porque hay un sistema único etc... el gas, calefacción, eso lo asume el Ayuntamiento y a cambio la Generalitat nos paga un canon todos los años, que varía ... que de haberlo puesto en marcha, que tenía que haber sido en abril, pero al comenzar la pandemia desgraciadamente, el año pasado hubiéramos tenido unos diez mil euros mas o menos, para pagar esto de lo que estoy hablando ... y ese es el marco general, no se si con esto aclaro un poco de porque no se puede enmendar el presupuesto de la Generalitat porque no tiene sentido.

En qué momento estamos?, estamos precisamente hoy y mañana GESQUART haciendo una limpieza en profundidad, porque si no pasa nada, traen los muebles el día 2 o 3, estamos pendientes, por parte del Ayuntamiento ya tenemos el alta de todos los suministros, falta el contrato mantenimiento, pero se puede abrir aunque no esté firmado, porque luz agua y demás está desde el año pasado.

¿Qué es lo que falta? Poner los muebles, personal, que parece ser que podría no ser dificultoso y falta que cuando este ese mobiliario y todo en su sitio vengan del servicio de Inspección Sanitaria a hacer una autorización sanitaria, que eso lo tiene que hacer la Consellería, y una vez autorizado sanitariamente ya se puede poner en marcha. En ese momento estamos.

Y también estamos ... cuando en marzo del año pasado ya habíamos decidido pues que son dos médicos de medicina general y digamos que hay que desgajar dos cupos de pacientes voluntariamente, claro, estábamos viendo que fueran los que viven más cerca, lógicamente, del centro, del consultorio, pero claro, en un año ha habido muchos cambios ... y estamos filtrando y limpiando para poder notificar a la ciudadanía a quien le corresponde ir a ese centro

Y eso está todo en marcha, no se que puede tardar, pero no mucho. Pero también les voy a decir una cosa seamos conscientes de la situación de pandemia que tenemos. El que no se abriera el año pasado no es porque no se pudiera, es porque cuando hay una pandemia, y lo digo para que todo el mundo se entere, no por nada, si leyeron las noticias muchos centros auxiliares pequeños se cerraron, por ejemplo Manises porque cuando hay una incidencia muy alta de COVID se tienen que establecer dos circuitos diferenciados, dos puertas de entrada, dos de salida y hay que tener mucho más cuidado, el aforo más pequeño y más espacio.

Allí no se podían hacer dos circuitos y por eso es una de las razones porque las que tampoco se abrió, porque no se podían hacer los dos circuitos. Yo creo que vale la pena estar seguro de las cosas, tenemos la autorización



sanitaria, se hacen las cosas bien y la pandemia se va manteniendo, no va empeorando ... porque lo que no tendría sentido abrirlo dentro de un mes y cerrarlo al siguiente, porque eso sí que produciría trastornos a la ciudadanía... entonces, lo digo para que tengamos en cuenta esta cuestión, que vale la pena que cuando se estabilice la pandemia un poco más, pues abrir con garantías, no que tengamos que abrir mañana y cerrar dentro de cinco días.

Así es como está en este momento. Pero vamos, si todo va como tiene que ir, si la pandemia se controla como ahora, y no hay ninguna novedad, en breve se podrá abrir.

Y el tema del campo de futbol está en contratación ahora y sí, lo normal es que se instale durante el mes de verano que es cuando se para, no estamos tan inconsciente como para hacerlo ahora, lo normal es en verano.

13. COMUNICACIONES.

Queda assabentat el Ple de l'Ajuntament de Decret núm. 64/2021, de data 24 de novembre de 2021, del Jutjat contenciós administratiu núm. 9 de València, Procediment Ordinari 150/2021, interposat per BUILDINGCENTER SAU, sobre urbanisme i ordenació del territori, declarant-se acabat el procediment, així com l'arxiu de les actuacions, per desistiment de la part actora.

I no havent-hi més assumptes que tractar, sent les vint-i-dues hores i cinc minuts del dia trenta de novembre de dos mil vint-i-un, la Sra. Alcaldessa va alçar la sessió, que jo, el Secretari, certifique.